DICTAMEN DOC N° 201/2023

VISTO: *La Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 3738/2023 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en la cual, solicitan la programación del llamado* ***"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y DEL RETARDO MENTAL-MSPBS "*** ***EXP N° 93394/2023***

ANTECEDENTES:

1. *Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 3738/2023 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud*
2. *Parecer Técnico VAIS y BS N° 043/2023*
3. *Nota PNPFQYRM N° 299/2023 del Programa de Prevención de Fibrosis Quística y del Retardo Mental.*
4. *Análisis de Precio del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 03 de octubre del 2023.-*

MARCO LEGAL

1. *Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas"*
2. *Ley N° 8.759/2023 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023*
3. *DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"*
4. *DECRETO N° 8.759 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 7.050/2023"*
5. *Resolución S.G. N° 34/2023 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".*

CONSIDERANDO: *Que, el Análisis de Precio, correspondiente a la planificación para el llamado denominado* ***"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y DEL RETARDO MENTAL-MSPBS "*** *fue realizado por el Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 3 de octubre del 2023. Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, la misma se obtuvo según detalle:*

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el análisis de los precios referenciales, se hace mención que para el Primer Parámetro: se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia las adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y/o comparables, Segundo Parámetro: se solicita presupuesto vía correo electrónico a 7 (siete) posibles oferentes, recepcionandose cotización de empresas de la empresa, INFOTEC S.A., también se visualiza adjunto al expediente SIMESE N° 97.394/2023 cotización de la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A.; que se detallan a continuación de acuerdo a los Ítems solicitados:

ÍTEM 1

Primer Parámetro: Se procedió a verificar el historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py/; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.-
Segundo Parámetro: Se recepciona vía correo electrónico 1 cotización de la empresa INFOTEC S.A, y adjunto al expediente SIMESE N° 97.394/2023remitido por la dependencia solicitante 1 cotización de la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A.

- *De los datos obtenidos, se visualizan precios de Gs. 28.800 del año 2019; Gs. 31.078 del año 2021 y Gs 31.078 del año 2021, con cantidades adjudicadas de 207.360; 43.200 y 195.772 unidades respectivamente para el primer parámetro y precios de Gs. 62.000 y Gs. 37.500 del segundo parámetro para una cantidad de 207.360 unidades, y teniendo en cuenta la relación precio/cantidad corresponde optar por el último precio adjudicado de Gs. 31.078, como Precio Referencial, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de razonabilidad.*

ÍTEM 2

Primer Parámetro: Se procedió a verificar el historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py/; pudiendo obtener 4 (Cuatro) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.-
Segundo Parámetro: Se recepciona vía correo electrónico 1 cotización de la empresa INFOTEC S.A., y adjunto al expediente SIMESE N° 97.394/2023remitido por la dependencia solicitante 1 cotización de la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A.

- *De los datos obtenidos, se visualizan precios de Gs. 24.970 del año 2019; Gs. 28.817 del año 2021 y Gs 28.817 del año 2021, con cantidades adjudicadas de 207.360; 43.200 y 195.773 unidades respectivamente para el primer parámetro y precios de Gs. 58.000 y Gs. 31.500 del segundo parámetro para una cantidad de 207.360 unidades, y teniendo en cuenta la relación precio/cantidad corresponde optar por el último precio adjudicado de Gs. 28.817, como Precio Referencial, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de razonabilidad.*

DICTAMEN DOC N° 201 /2023

CONCLUSIÓN: *En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.*

Se emite el presente dictamen a los dos cuatro días del mes de octubre del año 2023.

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Laura María Leticia Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Formulario N° 4 – RES. S.G. 34/2023

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 03 de octubre de 2023.

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA Y DEL RETARDO MENTAL-MSPBS "

EXP N° 97.394./2022

Conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado ***"ADQUISICION DE INSUMOS PARA USO DE LABORATORIOS- RED DE LABORATORIOS - MSPBS"***

ANTECEDENTES.

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican los datos obtenidos de los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- *Precios adjudicados – MÉTODO 1 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).*
- *Cotizaciones - MÉTODO 2 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 1890/20).*

RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos se procede a realizar el análisis del Precio, quedando ***el resultado del Precio Referencial*** *de la siguiente manera:*

		1° PARAMETRO			2° PARAMETRO		
CODIGO DE CATALOGO	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**ID N° 351.173/19**	**ID N° 398.792/21**	**ID N° 397.777/21**	**Chaco Internacional S.A**	**Infotec S.A**	**PRECIO REFERENCIAL UNITARIO**
41116105-531	Tripsina inmunoreactiva	28.800	31.078	31.078	62.000	37.500	31.078
41116105-275	THS neonatal	24.970	28.817	28.817	58.000	31.500	28.817

Fundamentación de los precios obtenidos:

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el análisis de los precios referenciales, se hace mención que para el ***Primer Parámetro****: se verifico en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) en el Historial de Precios Adjudicados de la DNCP, tomándose como referencia las adjudicaciones con especificaciones técnicas similares y/o comparables,* ***Segundo Parámetro:*** *se solicita presupuesto vía correo electrónico a 7 (siete) posibles oferentes, recepcionando cotización de empresas de la empresa, INFOTEC S.A, también se visualiza adjunto al expediente SIMESE N° 97.394/2023 cotización de la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A; que se detallan a continuación de acuerdo a los Ítems solicitados:*

Laura Mar Leticia Ojeda N.
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

ITEM 1

Primer Parámetro: *Se procedió a verificar el historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py/; pudiendo obtener 3 (tres) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.-*
Segundo Parámetro: *Se recepciona vía correo electrónico 1 cotización de la empresa INFOTEC S.A, y adjunto al expediente SIMESE N° 97.394/2023remitido por la dependencia solicitante 1 cotización de la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A.*

- *De los datos obtenidos, se visualizan precios de Gs. 28.800 del año 2019; Gs. 31.078 del año 2021 y Gs 31.078 del año 2021, con cantidades adjudicadas de 207.360; 43.200 y 195.772 unidades respectivamente para el primer parámetro y precios de Gs. 62.000 y Gs. 37.500 del segundo parámetro para una cantidad de 207.360 unidades,* ***y teniendo en cuenta la relación precio/cantidad corresponde optar por el último precio adjudicado de Gs. 31.078, como Precio Referencial, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de razonabilidad****.*

ITEM 2

Primer Parámetro: *Se procedió a verificar el historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py/; pudiendo obtener 4 (Cuatro) precios con especificaciones técnicas similares y/o comparables.-*
Segundo Parámetro: *Se recepciona vía correo electrónico 1 cotización de la empresa INFOTEC S.A, y adjunto al expediente SIMESE N° 97.394/2023remitido por la dependencia solicitante 1 cotización de la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A.*

- *De los datos obtenidos, se visualizan precios de Gs. 24.970 del año 2019; Gs. 28.817 del año 2021 y Gs 28.817 del año 2021, con cantidades adjudicadas de 207.360; 43.200 y 195.773 unidades respectivamente para el primer parámetro y precios de Gs. 58.000 y Gs. 31.500 del segundo parámetro para una cantidad de 207.360 unidades,* ***y teniendo en cuenta la relación precio/cantidad corresponde optar por el último precio adjudicado de Gs. 28.817, como Precio Referencial, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de razonabilidad****.*

DESARROLLO

1° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py) *Se procede a verificar el historial de precios adjudicados del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas https://www.contrataciones.gov.py/ con especificaciones técnicas similares.-*

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

ÍTEM N° 1

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái teleguáre mbaʼe | Enviá tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

Tripsina Inmunoreactiva

Resultados de la Búsqueda — ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
41116105-531	Tripsina Inmunoreactiva	351173	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• **Unidad de Medida :** Determinación • **Presentación :** UNIDAD • **Relación de Medida :** 1 • **Marca:** PERKINELMER	207360	₲ 28 800
41116105-531	Tripsina Inmunoreactiva	397777	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	INFOTEC SA	• **Unidad de Medida :** Determinación • Presentación : UNIDAD • Relación de Medida : 1 • Marca: PERKINELMER	195772	₲ 31 078
41116105-531	Tripsina Inmunoreactiva	398792	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	INFOTEC SA	• **Unidad de Medida :** Determinacion • Presentacion : UNIDAD • **Relación de Medida :** 1 • **Marca:** PerkinElmer	43200	₲ 31 078

ÍTEM N° 2

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS | TETÃ REKUÁI | Paraguái teleguáre mbaʼe | Enviá tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Informaciones: Historial de Precios Adjudicados

Historial de Precios Adjudicados

Criterios de Búsqueda

Productos:

TSH Neonatal

Resultados de la Búsqueda — ORDENAR RESULTADOS

Código de Catálogo	Nombre	ID de Licitación	Convocante	Proveedor	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario
41116105-275	TSH Neonatal	351173	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	CHACO INTERNACIONAL SA	• **Unidad de Medida :** Determinación • **Presentación :** UNIDAD • **Relación de Medida :** 1 • **Marca:** PERKINELMER	207360	₲ 24 970
41116105-275	TSH Neonatal	398792	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	INFOTEC SA	• **Unidad de Medida :** Determinación • **Presentación :** UNIDAD • **Relación de Medida :** 1 • **Marca:** PerkinElmer	43200	₲ 28 317
41116105-275	TSH Neonatal	397777	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	INFOTEC SA	• **Unidad de Medida :** Determinación • **Presentación :** UNIDAD • **Relación de Medida :** 1 • **Marca:** PERKINELMER	195773	₲ 28 317

- ***2° parámetro utilizado: cotizaciones de empresas:*** *, Se visualiza ajunto al expediente SIMESE N° 97.394/2023 1 (una) cotización de la empresa INFOTEC S.A Y 1 (una) cotización de la empresa CHACO INTERNACIONAL S.A respectivamente.-*
- *Se solicita presupuesto vía correo electrónico a 7 (siete) empresas: BIOANALISIS S.R.L, BIOTEC DEL PARAGUAY S.A, INFOTEC S.A, GT SCIENTIFIC S.A, CASA BOLLER , CHACO INTERNACIONAL S.A, recepcionando 1 (una) cotización de la empresa* ***INFOTEC S.A*** *y 1 (una) cotización de la empresa* ***CHACO INTERNACIONAL S.A.-***

Zimbra: **jorge.molinas@mspbs.gov.py**

SOLICITUD DE COTIZACION PARA FIBROSIS QUISTICA

De : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py> jue, 03 de ago de 2023 19:09
Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION PARA FIBROSIS QUISTICA 1 ficheros adjuntos
Para : tibarra INFOTEC <tibarra@infotec.com.py>, portiz INFOTEC <portiz@infotec.com.py>, informaciones@infotec.com.py

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones en llamados para la provisión de INSUMOS Y REACTIVOS ***para el PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL-MSPBS****, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo* ***solicitamos la cotización de los mismos*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del ***MSPBS****, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente,

Dirección Operativa de Contrataciones

GLADYS HERMOSILLA
09912068

PARA COTIZAR.xlsx
120 KB

Zimbra: **jorge.molinas@mspbs.gov.py**

SOLICITUD DE COTIZACION PARA FIBROSIS QUISTICA

De : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py> jue, 03 de ago de 2023 19:07
Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION PARA FIBROSIS QUISTICA 1 ficheros adjuntos
Para : BIOANALISIS <info@bioanalisis.com.py>, Cesar BIOANALISIS Stumpfs <cesar@bioanalisis.com.py>

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones en llamados para la provisión de INSUMOS Y REACTIVOS ***para el PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL-MSPBS****, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo* ***solicitamos la cotización de los mismos*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del ***MSPBS****, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.*

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

GLADYS HERMOSILLA
0991206824

PARA COTIZAR.xlsx
120 KB

Zimbra: **jorge.molinas@mspbs.gov.py**

SOLICITUD DE COTIZACION PARA FIBROSIS QUISTICA

De : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py> jue, 03 de ago de 2023 19:07
Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION PARA FIBROSIS QUISTICA 1 ficheros adjuntos
Para : BIOTEC <licitaciones@biotec.com.py>

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones en llamados para la provisión de INSUMOS Y REACTIVOS ***para el PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL-MSPBS****, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo* ***solicitamos la cotización de los mismos*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

GLADYS HERMOSILLA
0991206824

PARA COTIZAR.xlsx
120 KB

Zimbra: jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION PARA FIBROSIS QUISTICA

De : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py>
Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION PARA FIBROSIS QUISTICA
Para : licita <licita@lasca.com.py>

jue, 03 de ago de 2023 19:09
1 ficheros adjuntos

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones en llamados para la provisión de INSUMOS Y REACTIVOS ***para el PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL-MSPBS****, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo* ***solicitamos la cotización de los mismos*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

GLADYS HERMOSILLA
0991206824

PARA COTIZAR.xlsx
120 KB

Zimbra: jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION PARA FIBROSIS QUISTICA

De : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py>
Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION PARA FIBROSIS QUISTICA
Para : GT licitaciones <licitaciones@gtscientific.com.py>

jue, 03 de ago de 2023 19:09
1 ficheros adjuntos

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones en llamados para la provisión de INSUMOS Y REACTIVOS ***para el PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL-MSPBS****, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo* ***solicitamos la cotización de los mismos*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

GLADYS HERMOSILLA
0991206824

PARA COTIZAR.xlsx
120 KB

Zimbra: jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION PARA FIBROSIS QUISTICA

De : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py>
Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION PARA FIBROSIS QUISTICA
Para : licitaciones <licitaciones@boller.com.py>

jue, 03 de ago de 2023 19:10
1 ficheros adjuntos

Buenas Tardes

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones en llamados para la provisión de INSUMOS Y REACTIVOS ***para el PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL-MSPBS****, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo* ***solicitamos la cotización de los mismos*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

GLADYS HERMOSILLA
0991206824

PARA COTIZAR.xlsx
120 KB

Zimbra: jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION PARA FIBROSIS QUISTICA

De : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py>
Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION PARA FIBROSIS QUISTICA
Para : chaco internacional <licitaciones_chaco@chacointernacional.com.py>, CHACO <coordsecpublico@chacointernacional.com.py>, CHACO comercial <aasesoria_comercial@chacointernacional.com.py>

vie, 04 de ago de 2023 09:07
1 ficheros adjuntos

Buenos Dias

Nos dirigimos a Usted, en vista que su firma comercial se encuentra con adjudicaciones en llamados para la provisión de INSUMOS Y REACTIVOS ***para el PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL-MSPBS****, según verificamos en el SICP (Sistema de Información de Contrataciones Públicas) de la DNCP, por tal motivo* ***solicitamos la cotización de los mismos*** *a fin de obtener un presupuesto para el estudio del precio referencial del siguiente llamado, las especificaciones técnicas requeridas se anexan a la presente*

Dicha respuesta deberá ser remitida a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPBS, al correo jorge.molinas@mspbs.gov.py, dentro de las 24 hs. posteriores a la recepción de la presente Nota.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Dirección Operativa de Contrataciones

GLADYS HERMOSILLA
0991206824

PARA COTIZAR.xlsx
120 KB

Zimbra: jorge.molinas@mspbs.gov.py

RE: SOLICITUD DE COTIZACION PARA FIBROSIS QUISTICA

De : Pablo Ortiz <portiz@infotec.com.py>
Asunto : RE: SOLICITUD DE COTIZACION PARA FIBROSIS QUISTICA
Para : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py>, Tamara Ibarra <tibarra@infotec.com.py>, informaciones <informaciones@infotec.com.py>

vie, 04 de ago de 2023 09:01
2 ficheros adjuntos

Estimada Gladys,

Adjunto Presupuesto Solicitado.

Saludos cordiales,

Lic. Pablo Ortiz
Gerente Comercial
Mobile: +595 981 101348
portiz@infotec.com.py
INFOTEC S.A.
www.infotec.com.py
Tel. +595 21 695 220 / Fax: +595 21 695 221 Cañada del Carmen 2565 Código Postal 2092 Lambaré Paraguay

www.infotec.com.py
+595 21 605 261
Fax: +595 21 605 221
informaciones@infotec.com.py
Calleja del Correo 2500
Luque, Paraguay

INFOTEC S.A.

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTIVA Y DEL RETARDO MENTAL

Renglón	Codigo de catalogo	Nombre Científico	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Cantidad Inventario	Uso por mes aproximado	Cantidad Máxima	Consumo máximo	Plazo Referencia
1	41116105-331	Trípoda instrumental	Determinaciones en muestras de sangre en papel de filtro metodología fluorometría a tiempo resuelto con punto de stop. Presentación de entrega: Cajas de 100 DETERMINACIONES como mínimo. Con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Detección Neonatal(discos de papel filtro Grado 903, que tiene una retención en partículas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micrómetros, un grosor de 158 micras y un peso de 42 g/metro cuadrado, superficie lisa/pare como de muestra. Coordinar numeración con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental. Reactivo con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor número de intervenciones en el procesamiento hasta la impresión del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos dígitos, con capacidad de carga para procesar al menos 12 placas de 96 determinaciones de muestras de sangre seca, para pequeñas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo máximo de 12 horas. Anotar detección y situación de muestras, lavado, dispensador de reactivo, agitador y transporte de placas. Leer y obtener resultados. Detecta mantenerla a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posición de las muestras en cada placa y a las placas por código de barras. El software de lectura e interpretación de resultados permite la utilización de datos de entrega, edición de curvas de calibración y almacenamiento por lote. El servicio técnico y el mantenimiento de los equipos ultrafusiones debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 días de la semana, en caso de algún desperfecto de equipo. ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA ÍTEM N°1: El equipo en comodato con los accesorios y componentes deben ser de última generación (no mayor a 10 años) compatibles con la carta oficial emitida por la Farbiol. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.2#61010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Debe ser compatible con Plataforma automatizada "Pantaleo Puncher 9" propiedad del Programa de Detección Neonatal, que permita transmisión en red de listas de trabajo del punchador al equipo automatizado de procesamiento; considerando el hardware pertinente (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento, compatible con el Software de Gestión de Laboratorio (LIS) utilizado y desarrollado según las necesidades del PDN, en funcionamiento y con demostración de funcionamiento, que permita la integración con los aparatos automatizados en el laboratorio, posibilitando el intercambio de datos, en forma bidireccional, siempre que el equipamiento del laboratorio lo permitan, debería permitir la utilización simultánea de todos los usuarios del programa (no exclusivo por usuario al recurso humano, equipos de laboratorio y conexión con otros servicios del programa). El proveedor deberá poder brindar el soporte, mantenimiento funcional, técnico preventivo y correctivo del Software LIS (adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio) resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servidor. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así también todos los consumibles necesarios para el soporte como: tintas, papel, etiqueta, toner. El equipo debe realizar identificación de muestras y reactivos mediante el código de barras, que permitan la trazabilidad pre analítica, analítica y post analítica de las muestras con la provisión de al menos 2 lectores de código de barras y con al menos 2 impresoras para etiquetas, con toner, etiquetas automatizadas para la impresión de al menos 500.000 etiquetas. Los equipos y reactivos deben contener/contemplar todos los consumibles necesarios (tips, alícuotas de reacción e insumos extra necesarios) así como reactivos adicionales (diluyentes, soluciones de lavado, agua destilada, u otros), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de análisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener reportes (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y externos diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al envío y resultados del análisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50-60 Hz deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Detección Neonatal sin costo adicional y deve que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y componentes (generador eléctrico y otros acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la partida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o fallo de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, desarrollo productivo, nuevas versiones e implementación del Sistema Informático de Gestión y también la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable de área. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y certificados (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 30 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación digitales a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoría técnica permanente con personal técnico y en clínica para el Programa Nacional de Detección Neonatal.						
2	41116105-331	Trípoda instrumental	DETERMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA EN PAPEL DE FILTRO , METODOLOGIA : FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON PUNTO DE STOP. Presentación de entrega : CJ CONTENIENDO CEMO NUMERO DE 900 DETERMINACIONES , con papel de filtro compatible con los reactivos solicitados y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quística y Retardo Mental (papel filtro Grado 903, que tiene una retención de partículas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micrómetros, un grosor de 158 micras y un peso de 42 g/metro cuadrado, superficie lisa) para toma de muestra , coordinar numeración con el Programa de Prevención de la Fibrosis Quística y del Retardo Mental. Reactivo con el equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el menor número de intervenciones en el procesamiento hasta la impresión del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos dígitos, con capacidad de carga para procesar al menos 12 placas de 96 determinaciones de muestras de sangre seca, para pequeñas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo máximo de 12 horas. Anotar detección y situación de muestras, lavado, dispensador de reactivo, agitador y transporte de placas. Leer y obtener resultados. Detecta mantenerla a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posición de las muestras en cada placa y a las placas por código de barras. El software de lectura e interpretación de resultados permite la utilización de datos de entrega, edición de curvas de calibración y almacenamiento por lote. El servicio técnico y el mantenimiento de los equipos ultrafusiones debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 días de la semana, en caso de algún desperfecto de equipo. ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA ÍTEM N°2: El equipo en comodato con los accesorios y componentes deben ser de última generación (no mayor a 10 años) compatibles con la carta oficial emitida por la Farbiol. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.2#61010-1, UL 61010-1, EN 61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1. Debe ser compatible con Plataforma automatizada "Pantaleo Puncher 9" propiedad del Programa de Detección Neonatal, que permita transmisión en red de listas de trabajo del punchador al equipo automatizado de procesamiento; considerando el hardware pertinente (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento, compatible con el Software de Gestión de Laboratorio (LIS) utilizado y desarrollado según las necesidades del PDN, en funcionamiento y con demostración de funcionamiento, que permita la integración con los aparatos automatizados en el laboratorio, posibilitando el intercambio de datos, en forma bidireccional, siempre que el equipamiento del laboratorio lo permitan, debería permitir la utilización simultánea de todos los usuarios del programa (no exclusivo por usuario al recurso humano, equipos de laboratorio y conexión con otros servicios del programa). El proveedor deberá poder brindar el soporte, mantenimiento funcional, técnico preventivo y correctivo del Software LIS (adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio) resguardo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servidor. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así también todos los consumibles necesarios para el soporte como: tintas, papel, etiqueta, toner. El equipo debe realizar identificación de muestras y reactivos mediante el código de barras, que permitan la trazabilidad pre analítica, analítica y post analítica de las muestras con la provisión de al menos 2 lectores de código de barras y con al menos 2 impresoras para etiquetas, con toner, etiquetas automatizadas para la impresión de al menos 500.000 etiquetas. Los equipos y reactivos deben contener/contemplar todos los consumibles necesarios (tips, alícuotas de reacción e insumos extra necesarios) así como reactivos adicionales (diluyentes, soluciones de lavado, agua destilada, u otros), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Deben poseer los certificados de análisis que aseguren su calidad del laboratorio de origen y aprobar los controles internos y externos de calidad. El Equipo instalado debe tener reportes (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Deben proveer controles de calidad internos y externos diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al envío y resultados del análisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50-60 Hz deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Detección Neonatal sin costo adicional y deve que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y componentes (generador eléctrico y otros acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la ocurrencia, deberá reponer la partida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o fallo de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, desarrollo productivo, nuevas versiones e implementación del Sistema Informático de Gestión y también la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable de área. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y certificados (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 30 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación digitales a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoría técnica permanente con personal técnico y en clínica para el Programa Nacional de Detección Neonatal.	Determinaciones	43.776	8.640	103.680	207.360	6.637.500
Firma		Lic. Pablo Ortiz							

Zimbra: jorge.molinas@mspbs.gov.py

SOLICITUD DE COTIZACION

De : Brenda Da Silva <asesoria_comercial@chacointernacional.com.py> vie, 04 de ago de 2023 11:06
Asunto : SOLICITUD DE COTIZACION 2 ficheros adjuntos
Para : Jorge R. Molinas <jorge.molinas@mspbs.gov.py>
Para o CC : Edgar Retamozo <coordsecpublico@chacointernacional.com.py>, Lucila Florenciañez <licitaciones@chacointernacional.com.py>

Buenos dias,

Envío presupuesto en relación al pedido de cotización de *INSUMOS Y REACTIVOS* ***para el PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL- MSPBS***

Saludos,

Bioq. Brenda Da Silva
Asesor Comercial - Licitaciones

CHACO INTERNACIONAL S.A.
Calidad y Servicio que generan

+59521 302 778 | +59521 236 3707 Int. 139
+595 974 615260

www.chacointernacional.com.py
Juan María Vianney 1884 c/ Bruno Guggeri
Lambaré, Paraguay

f chacointernacional @chacointerpy in Chaco Internacional

Antes de imprimir este correo electrónico, piense si es necesario hacerlo
Preservar el Medioambiente es tarea de todos.

PRESUPUESTO N.º 2.150.221 PREV.DE LA FIBROSIS QUIST. Y DEL RET.MEN.pdf
231 KB

CHACO INTERNACIONAL S. A.
Suministro de Equipos Médicos
Hospitalarios - Laboratorios - Clínicos
Venta al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales (instrumentos, dispositivos quirúrgicos y ortopédicos, perfumería, cosméticos y jabones)
DISTRIBUIDOR MAYORISTA • IMPORTADOR MINORISTA

Juan María Vianney N° 1684 c/ Bruno Guggiari
Tel.: (021) 238 5707 (R.A.)
(021) 302 777 - (021) 302 779
E-mail: chacointer@chacointernacional.com.py
Lambaré - Paraguay

RUC: 80026564-5
NOTA DE PRESUPUESTO
(No válido como Comprobante de Venta)
2.150.221

Nombre del Cliente: PREV.DE LA FIBROSIS QUIST. Y DEL RET.MEN
Direccion: AV.GRAL.SANTOS Y T.S.MONGELOS - ASUNCION PARAGUAY
Condicion: Crédito 30 días
R.U.C.: 80000905-3 **Telefono:** 021233-748
Atención:

Fecha: 04/08/2023
Vendedor: DA SILVA, BRENDA
Valido hasta: 04/09/2023
Moneda: GS
Respuesta del Cliente: PENDIENTE

Item	Cód. Origen	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Tiempo Entrega	Cantidad	Precio Uni. c/ IVA	Total c/ IVA
1	6199831	Neonatal IRT	LABSYSTEMS	FINLANDIA	KIT X 960 /		103.680	62.000	6.428.160.000
2	6199880	Neonatal TSH	LABSYSTEMS	FINLANDIA	KIT X 960 /		103.680	58.000	6.013.440.000

TOTAL A PAGAR: GS 12.441.600.000.-

El presente presupuesto tiene una validez indicado (ver lo indicado) mas arriba contados desde la fecha de recepción y sujeto a disponibilidad de existencia.
En el caso de cualquier controversia que pudiera surgir del presente presupuesto, las partes manifiestan aceptar la competencia de los Tribunales ordinarios de la Capital

CONFORME EL CLIENTE

Firma y Sello

Autorizado por: ELISA MEILI
Fecha: 04/08/2023
Chaco Internacional S.A.

PRESUPUESTOS ADJUNTOS AL EXPEDIENTE SIMESE N° 97.394/2023

www.infotec.com.py
+595 21 605 220
Fax: +595 21 605 225
ventas@infotec.com.py
Casilla del Correo 2355
Asunción, Paraguay

INFOTEC S.A.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección General de Compras de Insumos y Equipos en Salud
PROGRAMA DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA Y EL RETARDO MENTAL
Adquisicion Para 24 Meses
Anexos

Item	Codigo de Bien	Nombre Generico	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad Mes	Valor Mes	Valor Total Anual	Valor Total Plurianual
1	41116105-531	Espirometro Inmunoreactivo	Determinaciones en muestra de sangre en papel de filtro metodologia fluorometrica a tiempo resuelto con punto de stop. Presentacion de entrega: Caja de 960 DETERMINACIONES como minimo. Cada papel de filtro compatible con los cartuchos solicitados y estandarizados en el Programa Nacional de Detection Neonatal debe ser papel filtro Grado 903, que tiene una retencion de partículas líquidas de aproximadamente entre 4 a 7 micrones, un grosor de 150 micras y un peso de 65 g/metro cuadrado, superficie lisa lo cual toma de muestra facilitar numeracion con el Programa Nacional de Prevención de la Fibrosis Quística y Retardo Mental. Reactivos con equipo en comodato de forma automatizada que incorpore el manejo numero de intervenciones en el procedimiento hasta la impresión del resultado, software propio que provee resultado no mayor a dos minutos, con capacidad de carga para procesar al menos 12 placas de 96 determinaciones de muestras de sangre seca, para detección neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo maximo de 12 horas. Realiza detección y Elusion de muestras. Nebula, dispensado de reactivo, agitacion y transporte de placas. Lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posicion de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretacion de resultados permite la utilizacion de listas de trabajo, edicion de curvas de calibracion y almacenamiento por lote. El servicio tecnico y el mantenimiento de los equipos estadounidenses debe ser mensual y disponer de 24 horas los 7 dias de la semana, en caso de algun desperfecto de equipo.	Determinaciones	8 640	135 680	201 560	1 653	1 653 500	3 883 000 000	7 776 000 000
			ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM1: El equipo en comodato con los accesorios y complementos deben ser de última generación (no mayor a 10 años) comprobable con la carta oficial emitida por la Fabrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de las siguientes normas de seguridad: IEC 61010-2-101, CAN/CSA-C22.2#1010-1, UL 61010-1, EN61326:2006, IEC61010-1 / EN61010-1. Debe ser compatible con Pendhacor automatico "Panera- Puncher II propiedad del Programa de Detección Nacional, que permita transmision en red de listas de trabajo del pendhacor al equipo automatizado de procesamiento; considerando el hardware: pertenece computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de fuente abierta, compatible con el Software de Gestión de Laboratorio (LIS) utilizado y desarrollado según las necesidades del PDN, en funcionamiento y con demostración de funcionamiento, que permita la integración con los aparatos automatizados en el laboratorio, posibilitando el intercambio de datos, en forma bidireccional, siempre que el equipamiento del laboratorio lo permitiera, deberá permitir la utilización simultánea de todos los usuarios del programa (se entiende por usuario al recurso humano, equipo de laboratorio y conexión con otros sistemas del programa). El proveedor deberá poder brindar el soporte, mantenimiento funcional, técnico preventivo y correctivo del Software. Es (adaptaciones particulares, elementos para integrar con los equipos del laboratorio), respaldo y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. El mismo deberá estar a cargo del proveedor como así también todos los consumibles necesarios para el reporte, como: tintas, papel, etiqueta, toner. El equipo debe realizar identificación de muestras y reactivos mediante el codigo de barras, que permitan la trazabilidad pre analítica, analítica y post analítica de las muestras con la prevención de al menos 2 lectores de codigos de barras y con al menos 2 impresoras para etiquetas, con toner, etiquetas autoadhesivas para la impresión de al menos 500.000 etiquetas. Los equipos y reactivos deben contener/contemplar todos los consumibles necesarios (tips, pipetas de reacción e insumos extras necesarios) así como reactivos adicionales (solventes, soluciones de lavado, agua destilada, u otros) en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Debe poseer los controles de ensayo que aseguren la calidad del laboratorio de origen y poseer los controles internos y externos de calidad. El equipo entregado debe tener sistema (backup) para casos de desperfectos y emergencias. Debe proveer controles de calidad internos y controles diarios. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relativos al servicio y resultados del ensayo. Los equipos deben estar energizados con voltaje 220 VAC, entre 50-60 Hz deben contar con UPS								

Dra. Marta Acuña - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Fibr. Quística y Retardo Mental
M.S.P. y B.S.

			El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Detección Neonatal sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la emergencia, deberá reponer la pérdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, desarrollo evaluación, nuevas versiones e implementación del Sistema Informático de Gestión y también la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y certificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 30 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoría técnica permanente con personal idóneo y sin costo para el Programa Nacional de Detección Neonatal.							
2	41118105-275	TMS neonatal	DETERMINACIONES EN TSH NEONATAL EN MUESTRAS DE SANGRE SECA (ESPAPEL DE PETRO - METODOLOGIA : FLUOROMETRIA A TIEMPO RESUELTO CON FUNTIO DE STOP. Especificaciones de entrega : KIT CONTENIENDO COMO MINIMO DE 900 DETERMINACIONES , un papel de filtro compatible con los reactivos adicionales y estandarizados en el Programa de Fibrosis Quística y Retardo Mental (debe ser papel Para Grado 903), que tiene una retención de partículas líquidas de aproximadamente entre 6 a 7 micrómetros, un gramaje de 150 micras y un peso de 65 gr/metro cuadrado, suministra tipo para toma de muestra , coordinar numeración con el Programa de Prevención de la Fibrosis Quística y del Retardo Mental. Incluye con el equipo un formulario de forma automatizada que incluya en el mismo número de intervenciones en el procedimiento hasta la impresión del resultado, software propio que arroje resultado no mayor a dos decimales, con capacidad de carga para procesar al menos 12 placas de 96 determinaciones de muestras de sangre seca, para ampollas neonatal tomadas sobre papel de filtro, en un plazo máximo de 12 horas. Realiza detección y lectura de muestras, blancos, calibrador de reactivo, agitación y transporte de placas, lee y calcula resultados. Detecta fluorescencia a tiempo resuelto con punto de stop. Identifica la posición de las muestras en cada placa y a las placas por codigo de barras. El software de lectura e interpretación de resultados permite la verificación de lotes de trabajo, adición de curvas de calibración y almacenamiento por lote. El servicio técnico y el mantenimiento de los equipos sin/fluctuación debe ser mensual y disponible las 24 horas los 7 días de la semana, en caso de algún desperfecto de equipo.	Determinaciones	8.640	103.680	207.360	Gs31.500	3.265.920.000	6.531.840.000
			ANEXOS EQUIPO EN COMODATO SOLICITADO PARA EL ITEM2: El equipo en comodato con los accesorios y complementos debe ser de última generación (no mayor a 10 años), comprobado con la carta oficial emitida por la fábrica. El equipo debe contar con por lo menos dos de los siguientes normas de seguridad: IEC 61010-1:2001, CAN/CSA-C22.2#61010-1, UL 61010-1, EN61326:2006, IEC61010-1 / EN 61010-1 Debe ser compatible con Pentiador automático "Fastinex-Puncher II" propiedad del Programa de Detección Neonatal, que permita transmisión en red de listas de la página del laboratorio el equipo automatizado de procedimiento, considerando el hardware completo (computadoras, cableado, conectores, accesorios, impresoras y otros) y el software de funcionamiento, compatible con el Software de Gestión de Laboratorio (LIS utilizado y desarrollado según las necesidades del PDN), de funcionamiento y con demostración de funcionamiento, que permita la integración con los aparatos automatizados en el laboratorio, posibilitando el intercambio de datos, en forma bidireccional, siempre que el procedimiento del laboratorio lo permitiera, debería permitir la utilización simultánea de todos los usuarios del programa (se entiende por usuario al recurso humano, equipo de laboratorio y convenios con otros servicios del programa). El proveedor deberá poder brindar el soporte, mantenimiento funcional, técnico preventivo y correctivo del Software LIS (actualizaciones periódicas, elaboración para integrar nuevos equipos del laboratorio), seguridad y recuperación de la información, asegurar el buen funcionamiento del servicio. El enlace deberá estar a cargo del proveedor como así también todos los consumibles necesarios para el reactivo como: tintas, papel, etiqueta, tóner. El equipo debe realizar identificación de muestras y reactivos a través de código de barras, que permitan la trazabilidad por analitos, analitos y por analítica de las muestras con la provisión de al menos 2 lectores de códigos de barras y con al menos 2 impresoras para etiquetas, con toner, insumos adicionales para la impresión de al menos 500.000 etiquetas, los equipos y reactivos deben contener/suministrar todos los consumibles necesarios (tips, cubetas de reacción e insumos extra necesarios) en costo (reactivos solucionales (enzimas, soluciones de lavado, agua desalinizada, o similar), en cantidad acorde a las determinaciones solicitadas. Debe poseer los certificados de análisis que aseguren la calidad del laboratorio de origen y anexar los controles internos y externos de calidad. El equipo instalado debe tener sistema (backup) para casos de desperfectos o emergencia. Debe poseer controles de calidad internos y externos claros. Los reportes deben ser emitidos en idioma español e imprimir los datos relevantes al servicio y resultado del análisis. Los equipos deben estar acondicionados con voltaje 220 VAC, entre 50-60 HZ deben contar con UPS. El Proveedor realizará la instalación de los equipos en comodato en el Programa Nacional de Detección Neonatal sin costo adicional y tiene que garantizar el funcionamiento permanente del equipo, accesorios y complementos (generador eléctrico y aires acondicionados) en caso de fallas u otras situaciones o eventos que pongan en peligro la continua prestación de los servicios y operatividad de los equipos, deberá solucionar en plazo no mayor a 24 horas de comunicada la emergencia, deberá reponer la pérdida de reactivos que se produzcan por razones inherentes al funcionamiento defectuoso y/o falta de mantenimiento del equipo. El proveedor adjudicado será responsable de los costos que implica servicio técnico para mantenimiento preventivo y/o correctivo, desarrollo evaluación, nuevas versiones e implementación del sistema informático de Gestión y también la instalación del equipo y se deberá efectuar una prueba de funcionamiento en presencia del responsable del área. Entregar manuales de Operación Técnica en castellano y certificaciones (de diseño DQ, de instalación IQ, operacional OQ), dicha instalación no debe exceder los 30 días corridos contados a partir de la recepción de la Orden de compra. Deberá realizar actividades de entrenamiento y capacitación dirigidas a profesionales usuarios del equipo, brindar asesoría técnica permanente con personal idóneo y sin costo para el Programa Nacional de Detección Neonatal.							
			TOTALES							7.353.600.000	14.107.840.000

FIRMA:

Dra. Maria Acevedo - Directora
Prog. Nacional Detección Neonatal
Prog. Nacional de Prevención de Enfermedades Congénitas
M.S.P.y B.S.

Pág

CHACO INTERNACIONAL S. A.
Suministro de Equipos Médicos Hospitalarios - Laboratorios - Clínicas
Venta al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales (instrumentos, dispositivos quirúrgicos y ortopédicos, perfumería, cosméticos y jabones) DISTRIBUIDOR MAYORISTA - IMPORTADOR MAYORISTA

Juan María Planney N° 1624 c/ Bruno Guggiari
Tel.: (021) 228 5707 (R.A.)
(021) 302 777 - (021) 302 779
E-mail:
Lambaré - Paraguay

RUC: 80026564-5
NOTA DE PRESUPUESTO
(No válido como Comprobante de Venta)
2,150,221

Nombre del Cliente: PREV.DE LA FIBROSIS QUIST. Y DEL RET.MEN
Fecha: 19/05/2023
Direccion: AV.GRAL.SANTOS Y T.S MONGELOS - ASUNCION PARAGUAY
Vendedor: DA SILVA, BRENDA
Condicion: Crédito 30 dias
Valido hasta: 19/06/2023
R.U.C.: 80000905-3 **Telefono:** 021233-748
Moneda: GS
Atención:
Respuesta del Cliente: PENDIENTE

Item	Cód. Origen	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Tiempo Entrega	Cantidad	Precio Uni. c/ IVA	Total c/IVA
1	8199931	NeonatalRT	LABSYSTEMS	FINLANDIA	KIT X 960 /		103.680	62.000	6.428.160.000
2	8190180	Neonatal TSH	LABSYSTEMS	FINLANDIA	KIT X 960 /		103.680	56.000	5.811.840.000

TOTAL A PAGAR: GS 12.441.600.000.-

El presente presupuesto tiene una validez indicado (ver lo indicado) mas arriba contados desde la fecha de recepción y sujeto a disponibilidad de existencia.
En el caso de cualquier controversia que pudiera surgir del presente presupuesto, las partes manifiestan aceptar la competencia de los Tribunales ordinarios de la Capital

CONFORME EL CLIENTE

Firma y Sello

Autorizado por: EDGAR RETAMOZO
Fecha: 19/05/2023
Chaco Internacional S.A.

Observación: *Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.*

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación